¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 21 DE MAYO DE 1836. (NO 3,889.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumería surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y Lavanda.
Seda desflocada de varios colores
Pañuelos de raso para reboso
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vomitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevilias para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Peinetas de carey para rulos
Ules en piezas
Pelo de conejo para sombreros
Mapas geográficos
Carteras
Cajitas para rapé
Jeringas
Un surtido general de efectos de uso &a.

Botas y Zapatos de Invierno para hombres y Señoras.

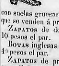

DON GUILLERMO HAYTON No. 45 calle de Cangallo, tiene el honor de avisar al público que acaba de sacar un surtido de zapatos abotinados, frescos, de primera calidad, con suelas gruesas, propias para el barro, que se venden á precios muy acomodados.

ZAPATOS de dos suelas extrangeros á 10 pesos el par.

BOTAS inglesas muy fuertes de 30 hasta 40 pesos el par.

ZAPATOS de prunela forrados en goma para Señoras: en estos zapatos ninguna humedad puede penetrar y los pies están siempre calientes: tales zapatos no se encuentran en ninguna otra parte.

MEDIAS y medias-medias de lana de colores.

SOMBREROS de castor ingleses de primera calidad y última moda al ínfimo precio de 35 pesos con caja.

GUANTES de algodon de todos colores, de castor y cabretilla.

PAÑUELOS de la India de bolsillo.

FRAQUES, levitas, pantalones, chaquetas, chalecos, corbatines, &c., &c., todo á precios muy acomodados.

PARAGUAS de algodon muy superiores.

m18 tfc

COLECCION de obras y documentos relativos A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Abril,

CONTIENE:—

1. Discurso preliminar del Editor á la *Descripcion de Potosí;* para colocarse al frente de dicha obra.
2. Conclusion del poema histórico, del Arcideano Barco Centenera.
3. Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Xaurú, hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga, Jesuita.
4. Diario de la navegacion y reconocimiento del rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Felix de Azara.
5. Lista de los Sres. Suscriptores.

El próximo cuaderno, que se publicará el dia 31 de Mayo,

CONTENDRA:—

1. El índice del poema de Barco Centenera.
2. Los discursos preliminares del Editor á las varias obras comprendidas en el tomo II. de la coleccion, con el índice general del volúmen para completarlo.
3. La descripcion geografica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, con varios documentos y apéndices: obra póstuma de D. Francisco de Viedma, Gobernador Intendente de la misma Provincia.

Con esta descripcion empieza el tomo III. de la coleccion.

Damos á los Sres. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interes que han manifestado á favor de nuestra empresa; la que nos hubiera sido imposible llevar adelante sin tan noble y generosa proteccion.

EL EDITOR.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

A los ss. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Un Estrangero recien llegado.

DESEA encontrar en una familia decente del país, un alojamiento si es posible amueblado; desea igualmente se le proporcione de comer en la misma casa: dará las mejores garantias de honradez y su principal objeto es aprender el idioma del pais. Puede dirigirse una esquela á esta Imprenta, donde se dirigirá el interesado. m19 3p

Interesante á los Herreros y Especuladores,

EN la calle de la Plata núm. 130 hay un excelente surtido de hierro; y se venderá en pequeñas y grandes partidas al gusto del comprador. m19 3p

Wanted.

A Female Servant, to take charge of a Child, and attend upon a Lady on a passage from this to Boston, to leave here in 15 to 20 days. Apply at this Office.

m 19 tfc

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Criada en Venta.

SE vende una morena cocinera; en la Calle de la Florida núm. 86 darán razon. m20 3p

Interesante.

VENTA de un terreno de cuatro leguas cuadradas, de propiedad particular, lindando con la estancia de Miller en los Toldos, con D. Domingo Tartier en las Polvaderas, y Dick en los Tres Bonetes. Tiene aguada permanente y es de superior pasto, dista de esta ciudad cuarenta y cinco leguas. Tambien se vende la accion de otro terreno en efiteuxis en el Arroyo de Tapalquen tiene tres leguas sobre el mismo arroyo y nueve cuadradas en su totalidad: dista de esta ciudad sesenta leguas. Se cambia cualquiera de los dos por una chacra que tenga buenos montes, y campo aparente para cria de obejas.

Darán razon en la casa núm. 233 Calle de la Universidad; de doce á dos de la tarde. m20 2p

Mansanas de Córdoba.

ACABAN de llegar unas pocas barricas; en la calle de Cangallo, núm. 96. m20 tfs.

CAMBIO DE DOMICILIO, De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Señora Da. Flora Azcuenaga.

A la Fama, Y á la Gran Peluqueria de Paris.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus titulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes: hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c. todo mas bara o y mejor acondicionado que en cualquier otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 y 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre á ias casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.

a26 Imp

BARATILLO
☞De Perfumería.
En la calle de la Catedral frente al No. 61.

EN el almacen de zapatos, en los cuartos del Sr. D. Ladislao Martinez, se vende al menudeo al precio de fábrica, y por mayor aun mas barato, los artículos siguientes:—

Leche de Rosa para blanquear el cutis á 3 pesos y á 2 pesos frasco.
Agua de Lavanda á 1 peso
Extracto de agua de Colonia, á 1 peso.
Bolas de jabon de olor grandes y medianas, á 6, 5 y 4 reales.
Cajitas de polvos de jabon á 7 reales.
Id. de id. de coral para los dientes, á 1 peso
Aceite de Macasar, á 1 peso 4 reales.
Id. de otras fragancias de superior calidad, á 6 reales.
Extracto de todos olores, á 6 reales.
Cajitas de jabon para la barba con la figura de Napoleon por dentro y por fuera, á 5 pesos.
Cajitas de pastas perfumalés, á 1 peso.
Tarros de pomada grandes y chicos, á 4 y á 5 reales.
Id. id. de vidrio, á 1 peso.
Frasquitos de regenerador de cabellos de vidrio grandes, á 1 peso 4 reales.

m5 15p

MONTEVIDEO.

MEMORIA SOBRE LA ESCARLATINA
POR EL
Dr. Jose Pedro de Oliveira.

Sagax discat medicus succurrere vivis.

(Conclusion.)

Fácil es de concebir cuanto importa en la marcha de las enfermedades la mayor ó menor salubridad del aire que respiran los enfermos, siendo de toda evidencia que los males son menos intensos y duran menos en los parajes aislados, así como suministran un carácter mas grave cuando se hallan reunidos en grande número; de ahi viene que es ya un precepto médico el no dejar acumular muchos vivientes en un local estrecho y mal ventilado. Sobre el aire alterado por la respiracion de muchas personas yo no conozco una prueba mas significativa que la que se registra en la historia de la guerra de los ingleses en el Indostan: 146 prisioneros fueron encerrados en una pieza de 20 pies cuadrados sin mas abertura que dos ventanas que daban á una galería. A las dos de la mañana ya no vivian mas que 50, y al rayar el dia cuando se abrió la prision no salieron con vida mas que 23 hombres de 146 que habian entrado; notándose que se hallaban en un estado deplorable que exigía toda clase de auxilios para reanimar sus potencias abatidas.

Mas, de estos antecedentos no se debe inferir que sea suficientemente justificada la condicion que espresan los profesores consultivos de la Junta de Higiene (22) en su informe, cuando aseguran que la actual epidemia *es el resultado de circunstancias puramente locales.* Montevideo, situado en una extremidad de la tierra, por la mayor parte edificado sobre roca, con calles espaciosas y lavadas de todos los vientos, no parece dar mérito por su localidad á que sus habitantes respiren un aire inficionado; ni su poblacion es aun tan excesiva para convenir en que el contagio es debido á sus efectos perniciosos. Por otra parte, sí estamos á experiencias positivas sobre la identidad de la composicion de la atmósfera en toda la superficie del orbe habitado, nada mas vago que acusar al aire, nuestro principal alimento, de habernos acarreado este mal (23). Para el hombre tiene un encanto inesplicable la averiguacion de todo lo que vé y siente; no hay esfuerzo que no haga para descubrir la causa de estos movimientos de la naturaleza que excitan su admiracion; pero ella se niega á hacernos la revelacion de tantos fenómenos, que ningun razonamiento puede esplicar sino por apariencias ficticias y sin realidad. Hechemos una mirada á las tentativas que han empleado los sábios durante la mas famosa epidemia de nuestros dias, para poner en claridad el gran secreto de sus causas, y veremos perjudicado el punto de apoyo donde parten las esplicaciones. El colera-morbo asiático apoderándose de vastos contornos de oriente á occidente ha hécho redoblar de esfuerzos para averiguarle sus pasos, para determinar su itinerario, para descubrir sus causas. Para conjurarla en sus avances no han sido suficientes ni los cordones sanitarios, ni las cuarentenas, ni los lazaretos, ni el poder y civilizacion de grandes naciones; ella franqueó por sí misma todos los obstáculos, y cuando en lo rigoroso de la epidemia por el mes de Abril de 1832 se practicaron en los doce barrios de Paris los analisis mas prolijos sobre la condicion del aire que entonces se respiraba, lo hallaron por todas partes compuesto de 79 partes de azoe y de 21 de oxigeno, que es la proporcion del aire mas puro. (24)

No es esto sostener que la tierra sea una materia inerte, no lo es tan poco asegurar que las habitaciones húmedas, aquellas en que no penetra el sol, ó los parages á donde el aire no sea suficientemente renovado puedan ser salubres; al contrario, lo que mantiene la economia animal en toda su integridad, en la plenitud de todas sus funciones, son sus calidades bien combinadas, y que no sean rápidas y excesivas las alternativas de calor para frio y vice-versa, porque si esperimentamos súbitamente la transicion del frio á un calor intenso, de necesidad debe acontecer una revolucion en todo nuestro cuerpo, y puedese ocasionar de estas variaciones enfermedades peculiares como son la turbacion de las digestiones, los desmayos, la apoplegía, &c. por cuanto solamente una constitucion privilegiada y vigorosa puede resistirle.

¿Se habrá querido atribuir el orígen de la epidemia de *escarlatina* á las emanaciones pútridas que se suponen en el país? Son estas acaso sensibles al olfato durante alguna de las estaciones del año? Existe algun dato cierto sobre la disposicion malsana de algun punto de la ciudad? Ved ahí cuestiones preliminares que sería conveniente resolver. Por mi parte estoy convencido que si las hay sensibles esas emanaciones vulgarmente mentadas, no las reputo apreciables en grado tal que se deba convenir en que han podido determinar la epidemia que nos domina en toda la estension de aire atmosférico de que se cree; alimentada la imperiosa *escarlatina* en un radio de cien leguas, es decir, desde Montevideo hasta el Cerro-largo: las emanaciones al aire libre no pueden ser dañosas y ni los hombres ni los animales en el territorio que abraza la enfermedad se pueden considerar amontonados en sitios estrechos y circunscritos. Ellas pueden ocasionar, no lo dudo, en parages mas aumentados en poblacion, desórdenes en las funciones dé nuestros órganos, deben influir en la insalubridad del aire; pero su presencia, calidad y cantidad no hay como demostrarlo sino forzando la naturaleza á que nos descubra sus arcanos.

Ya se ha visto de los datos que ofrece este escrito que la *escarlatina* empezó en tiempo de frio, (25) y de algunos antecedentes conmemorativos que he podido recabar de personas respetables, resulta, que existió con furor del otro lado de las mas altas montañas del mundo, el Estado de Chile esperimentó sus rigores en el año de 1833; en el de 1834 apareció

(22) Es preciso observar lo que debe entenderse por la voz higiene para que se llegue á comprender lo que esta importa en la formacion de la Junta creada por decreto de 15 de Enero del corriente año. Se entiende por higiene el arte de conservar la salud y de prevenir las enfermedades; por consecuencia, de entre los infinitos ramos que forman el vasto dominio de la medicina, no se hallará otro mas identificado con esta ciencia; pues el hombre considerado como objeto de la higiene le está subordinado desde las mas diminutas diferencias individuales que lo caracterizan, hasta las innumerables variedades del suelo que habita; porque todo puede alterar ó modificar su constitucion y temperamento.

(23) Recueil periodique de la societé de Medicine de París, vol. 62, pág. 130.

(24) Brandin, sobre el Cólera-morbo Asiatico.

(25) Por el mes de Agosto de 1835, como queda indicada al principio.

en los pueblos situados desde Cordoba hasta Salta, respetando Santiago del Estero; haciendose sentir con poca intensidad en Tucuman; mas rigorosa en Sasta-Fé; y reapareció en las provincias de arriba en la estacion del Verano pasado, á ecepcion de Buenos Aires que se ostenta intacta en medio de este movimiento contagioso (26.)

Otro punto que ha detenido mi reflección es aquel de la comision facultativa, cuando para contrarrestar los efectos del contagio cada dia mas preponderante, juzgó acertado hacer publicar por la imprenta una admonicion sobre las medidas precaucionales mas adecuadas, que debian ser observadas para preservarse de la *escarlatina*, ó para modificar sus efectos. Sin disputa este documento producido en beneficio de la humanidad, despues de un dilatado letargo, es un testimonio de que los médicos que lo subscribieron se hallan animados de un puro zelo por la salud pública, tan comprometida de dos años á esta parte; la expectacion pública asi lo aguardaba como un deber sagrado que le pertenece esclusivamente. Al efecto recomendó la comision el uso del agua clorusada para obtener por ese medio la pureza del aire de las habitaciones.

Esta prescripcion debiera conducirnos á apreciar las causas diversas de la generalizacion de las enfermedades contagiosas, si fuese nuestro propósito reiterar las pruebas ó disertar sobre cuantos indicios se resisten á la adopcion de esa causa ilusoria (27), mas para lograrlo ademas de los inconvenientes que tocariamos en la empresa era menester estudiar en primer lugar los contagios de una manera general, y despues proceder á fijar sus relaciones con otras afecciones patólogicas; y seguidamente valorar los modos diferentes como se pueden propagar, á fin de que pudiera llegarse á determinar con tal cual exactitud, que causas pueden modificar su marcha, retardar sus progresos ó hacerlas cesar. Si fuese dable conseguir estas nociones con la precision que demanda el objeto en cuestion; apenas fuesen conocidos los mas eleves accidentes del contagio, se les opondria los recursos, mas rapidos y eficaces. Pero no ha sido bastante á concluir esta grande obra una esperiencia de siglos, y estamos aun en el caso de no poder lisonjearnos la esplicacion arbitraria que nos dan los sábios sobre las calidades sensibles del aire como causa ostensible de las epidemias: la materia es fecunda; dejemosla á algun espíritu superior que vaya en pos de sus atractivos, mientras nos ocupamos por un momento de los desinfectantes.

(26) La demora que ha sufrido la publicacion de este folleto por la indisposicion de los compositores que estabon encargados de él, ha dado lugar á que se cepa por cartas venidas de Buenos Aires que la *escarlatina*, como era de esperar, ha empezado á manifestarse allí: nosabemos si con la misma gravedad que aquí.

(27) Se debe entender que hablo del aire como vehículo ó conductor de los principios morbíficos.

En tiempos retirados de nuestra época prevaleció una idea favorable con respecto al uso de los vapores del vinagre como medio desinfectante y fué igualmente preconizada bajo el mismo aspecto la combustion del azufre. Despues se pusieron en practica otros medios, porque tal es la condicion humana que se muestra avida de cosas nuevas, aunque sea en materia tan delicada como lo es poner á prueba la vida en los ensayos de brillantes y quimericas suposiciones.

En cuanto Smith en Iglaterra empleaba como desinfectantes el acido nitrico, Mittchil en los Estados Unidos reprobaba la doctrina de los ácidos, sostituyendole las lociones alcalinas como el medio mas seguro de oponerse á la propagacion de las enfermedades contagiosas.

Guyton de Morveau anunció en seguida que el gas azoe es quien sostituye el principal caracter de los miasmas contagiosos, contra los cuales era un especifico el uso de las fumigaciones del ácido muriatico oxigenado.

Le ha sucedido la fumigacion de Labarraque, que es un hidroclorate, porque su extrema afinidad por el hidrogeno hace que descomponga las substancias vegetales, y animales, y de consiguiente los miasmas putridos y pestilenciales [28;] estas teorias tal vez adornadas de la fisionomia que le dá la quimica en sus laboratorios, no están exceptuadas de la cadena que ata las invenciones de una industria fecunda; pues la observacion reclama que se diga francamente que ni por medio de los ácidos, ni mediante los alcalinos, ni por la accion del cloro se ha llegado jamas á hacer estinguir enteramente los efectos del contagio; porque asi como ignoramos sus causas primarias, no podemos tampoco averiguar la razon porque se estingue poco á poco.

(28) Fourcroy fué el primero que propuso en 1791 y 1792 el uso de las fumigaciones con el cloro.

Uno de los argumentos en que se insiste con mayor complacencia, aunque especioso y favorable á las fumigaciones, es la propiedad que se les atribuye de destruir mas ó menos completamente los malos olores; por que destruido el olor de una substancia es aniquilar sus propiedades, y por que se supone que la naturaleza deleterea y contagiosa de los miasmas reside en la propiedad que estos tienen de atacar el olfato. Ahora, pues, siguiendo la huella de tal suposicion y concediendose que pueda existir la calidad morbifica en el hedor que despiden las emanaciones putridas, ¿como puede tener lugar este fenomeno en la escarlatina que no produce ninguna sensacion semejante en los nervios olfatorios, al menos en su periodo de simplicidad, es decir, en el estado inflamatorio? Quisiera ver esta cuestion ventilada y absuelta de un modo conforme á los resultados adquiridos por el previo examen de las percepciones de un sentido apto á distinguir las impresiones desagradables; quisiera que se discutiese la naturaleza de los hechos alegados á favor de las fumigaciones, para llegar á averiguar en que se funda esa confianza ó certeza que se aparenta tener sobre la virtud preservativa de las fumigaciones contra los efectos del contagio; porque me considero muy distante de admitir que sea la putrefaccion la causa productora de la epidemia que nos aflige, ni de otra alguna si se toma esta proposicion en un sentido absoluto.

Las fumigaciones pues, á los ojos del medico observador pueden tener alguna influencia mas bien como medio terapeutico que como medio desinfectante; su uso en las salas de los hospitales y en las prisiones no ha dejado descubrir otro resultado sobre las personas, que una cierta excitacion debida sin duda á la influencia de la imaginacion y á la agitacion que se imprime al aire, cuya influencia puede ser nociva, supuesto que su aplicacion debe ocasionar el aumento de irritabilidad en el organo pulmonar, y en todo el sistema general, ya demasiado excitado por el contagio y por la fiebre que le es propia, particularmente en su estado inflamatorio.

Prevenir los efectos del contagio y calcular sobre ellos es el unico punto que le es permitido al médico tocar, supuesto que le está vedado penetrar el misterio de la naturaleza íntima de sus causas. En las escuelas de la ciencia se admite como cosa averiguada que todas las enfermedades contagiosas se manifiestan por medio de la infeccion; pero para ser admitida tal doctrina es indispensable suponer que existe un principio contagioso en el universo que ejerza su accion con tanta variedad, y que sus efectos no son sino el resultado del mismo principio fundamental, mas ó menos modificado por circunstancias individuales y generales. Empresa importante sería para la humanidad el reunir copia de datos confirmativos sobre este modo de ver las cosas, y preciso sería tambien distinguir en las enfermedades contagiosas y epidémicas las que son procedentes de un principio contagioso originario, ó que se vuelven contagiosas accidentalmente. Por otra parte, la opinion de que la *escarlatina* se puede desarrollar sin infeccion se halla refutada por millares de ejemplos de personas que se han sustraido á ella por medio del aislamiento cuando reinan las epidemias, como muy recientemente ha sucedido y he podido notar en varios individuos de mi conocimiento que han pasado á Buenos Ayres desde que se hizo mas intensa la epidemia manteniéndose allá ilesos del contagio. Hai mas una prueba de la naturaleza oculta del principio contagioso de la *escarlatina*, y es que está privado de originar por medio de la inoculacion un estado morboso semejante; lo que hace cada vez mas manifiesta la imposibilidad de llegar á indagar esta facultad de un principio que nunca se ha podido aislar de modo que pueda saberse lo que es.

Hecho este breve bosquejo de mi modo de ver el contagio de la *escarlatina* que aflige al pais, me he conducido de manera que otros comprofesores de talento puedan entrar en la averiguacion de fenómenos susceptibles de un analisis mas profundo. Lejos de formar sentimiento por esto yo me congratularía con ver publicados todos los datos que cada uno en su práctica hubiese recojido sobre la naturaleza de esta epidemia, sobre su mejor método de tratamiento, y sobre la mortalidad que ha producido (29). Deseara que del conjunto de las observaciones de todos los médicos se pudiese formar una coleccion digna de la ciencia y de la seductora recompensa que el lenguaje armonioso de Stoll ha vaticinado á aquel que se propusiese desempeñar tan conveniente tarea (30).

Por último, una mision sublime desempeña el médico en la sociedad para que deje de meditar en la duracion de una asoladora enfermedad que ha meses no abandona la capital del Estado, y se va propagando por la campaña. Ninguna otra profesion debiera merecer mas de los hombres si se reflexionara que á todo instante hay que valerse de ella para para estender el horizonte de la vida incesantemente abrumada de todos los gérmenes del mal; mas la crédula multitud se dá por contenta con tener á su disposicion ese *bebistrajo* incendiario que seres rutineros profanando los preceptos de una ciencia conservadora, no cesan de alabar. En efecto, la duracion fisica de nuestros órganos se halla espuesta no solamente á las intemperies atmósfericas y á todos los esfuerzos de la naturaleza universal, sino que en la suma de los peligros que la rodean tiene que resistir á un enjambre de aventureros que especulan sobre la vida de sus semejantes. ¿ Mas á que dirigirse á la pedanteria de los que rebosan de orgullo por la tolerancia que se les dispensa? Abstengamonos de alegar razones y datos sobre la insuficiencia de las últimas medidas, supuesto que el vigor de las leyes no hace frente á tan monstruosos abusos:

Montevideo, Abril 6 de 1836.

(29) No existiendo registros públicos de mortalidad que consultar, no he podido hablar con propiedad sobre este particular; lo único que he podido saber es, que en el mes de Marzo ppdo. fallecieron en la capital 154 individuos, siendo las dos terceras partes de *escarlatina* y lo restante de enfermedades intercurrentes: este mes ha consumido mas vidas que otro alguno desde que dominaa las dos epidemias de viruelas y escarlatina.

(30) *Collectio omnium constitutionum epidemicarum hucusque descriptum et emolumentum afferret arti et collectoris nomen faceret inmortale.* Stoll, Ratio Medendi, T. I. p. 280.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Alocucion del Sr D. J. H. Mandeville, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., al entregar su carta credencial al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las R. E. de las de la Confederacion Argentina.

SEÑOR:

Al poner en manos de V. E. la Real Carta por la q' el rey mi augusto amo, me acredita su Ministro Plenipotenciario en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, se me ha encargado estrictamente asegure á V. E. la sincera consideracion y aprecio que animan á S. M. hácia estas Provincias de la Confederacion—su satisfaccion por la prosperidad y tranquilidad que gozan bajo la presente Administracion,—y su vivo deseo por cultivar y fomentar los sentimientos de amistad y union que tan felizmente existen entre este pais y la Gran Bretaña.

Solo me resta expresar que mi ambicion y felicidad consistirá, Señor, en promover, como es de mi deber, en cuanto me sea posible, el cumplimiento de la augusta intencion de S. M. y en conformidad con aquel deber hacer todo lo que pueda corresponder mejor á los deseos de este Gobierno y de V. E.

Contestacion de S. E.:—

Exmo Señor.—

La Real carta que he tenido el honor de recibir de V. E. en la que es acreditado por S. M. el Rey de la Gran Bretaña en clase de Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Buenos Aires encargado de las R. E. de las Provincias de la Confederacion Argentina, es un testimonio público de la amistad de S. M. hácia esta República, y de sus sínceros deseos por mantener en ella la mas perfecta inteligencia en sus relaciones.

Este Gobierno que sin faltar á la rectitud y dignidad de su carácter ha consultado siempre confirmar la union y confianza recíproca tan ventajosa para ambas naciones, se siente animado de la mas grata satisfaccion porque á V. E. haya cabido el honor de representar á su Soberano siendo el órgano de sus amistosos sentimientos. Y al reproducir la síncera conformidad de los suyos espera con razon, que cooperando dignamente V. E. á los votos pronunciados por S. M. en favor de esta tierra, se hará acreedor por su sabiduría y prudencia, á la estimacion del Pueblo Argentino.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.—

Buenos Aires á 20 del mes de América de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, en virtud de la Real Carta Credencial presentada por el Sr. D. Juan Henrique Mandeville, ha acordado y decreta;

Art. 1. Queda reconocido el Sr. D. Juan Henrique Mandeville, en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

BuenosAires, Mayo 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Manifiesta á S. E. no serle posible asistir al recibimiento del Sr Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

No pudiendo, á causa de mi endeble salud, vestir el trage de etiqueta que hoy debe llevarse para el recibimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., ruego á S. E. el Sr. Gobernador se sirva dispensarme la asistencia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Jose M. Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Colector General.—

Buenos Aires, Mayo 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenci y 7 de la Confederacion Argentina.—

Expone que no puede asistir al recibimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. por hallarse enfermo.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Hallandome bastante incomodado de una afeccion de al estómago me veo en la precision de suplicar al Sr. Ministro se sirva dispensarme la concurrencia al recibimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

Dios guarde á S. S muchos años.

Pedro Bernal.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Contador General de la Receptoria General.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Hace presente no poder concurrir al recibimient del Sr. Ministro Plenipontenciario de S. M. B. por no estar concluido su trage de etiqueta.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

No estando aun concluido el vestido de etiqueta que el infraescrito ha mandado hacer para la funcion de tabla del dia 25 de Mayo, no le es posible concurrir al recibimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. con arreglo al ceremonial establecido; lo que tiene el honor de hacer presente al Sr. Ministro para que poniéndolo en noticia de S. E. se digne disimular su falta por no haber estado en su prevision el acto que motiva la asistencia de hoy.

Dios guarde á su señoría muchos años.

Manuel V. de Lavalle.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente accidental del Tribunal de Justicia.-

Buenos Aires, Mayo 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial Mayor de Gobierno

El Presidente accidental del Tribunal de Justicia tiene el honor de acompañar los dos oficios subscriptos por los SS. Camaristas D. Miguel Villegas y D. Pedro Medrano en que avisan el no poder asistir al recibimiento del Sr. D. J. H. Mandeville en su caracter público de Ministro Pleniponteniario de S. M. B. cerca de este Gobierno, para que el Sr. Oficial Mayor de G-

Ime.

Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

ra tratar vease á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tf.

Francisco Rivero. m3 6p.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.

bierno, á quien se dirige, se sirva elevarlo al conomiento d° S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial de Gobierno.

JUAN JOSE CERNADAS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Vocal de la Cámara

Buenos Ayres, Mayo 19 dé 1836.——
Año 27 de la libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

El camerista que subscribe, cumple con el deber que le corresponde de avisando al Sr. Presidente del Tribunal, que se halla imposibilitado para concurrir, como quisiera, al solemne acto del recibimiento del Ministro Plenipotenciario Británico, para que ha sido invitado en esta fecha.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

PEDRO MEDRANO.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El camarista D. Miguel Villegas.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia; y 7 de la Confederecion Argentina.——

Al Sr. Camarista Dr. D. Juan José Cernadas.

Con el fin de atender á una fluccion de ojos, que tiempo ha estoy padeciendo, y á un entorpecimiento en los oidos, que posteriormente me ha sobrevenido, estoy hoy de púrga, despues de haber tomado el dia de ayer un emético; y no siendo por lo mismo posible mi asistencia al acto del recibimiento, que en este propio dia se ha de hacer del señor Ministro Plenipotenciario de S. M. cerca de este Gobierno, lo hago presente á V. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde al Sr. Camarista muchos años.

MIGUEL DE VILLEGAS.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

Buenos Ayres, á 20 del mes de América de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Camarista Presidente accidental del Tribunal de Justicia Dr. D. Juan José Cernadas.

Ha dado cuenta el infrascrito al Exmo. Señor Gobernador de la provincia de la nota de este dia en que el Sr. Camarista Presidente accidental de la Exma. Cámara de Apelaciones avisa al Gobierno por conducto del infrascrito que los Comaristas Dres. D. Miguel Villegas y D. Pedro Medrano, no pueden asistir hoy al recibimiento del Sr. D. J. H. Mandeville, Ministro de S. M. B., y ha ordenado S. E. al que subscribe conteste al Sr. Presidente que ha estrañado que su precitada nota se halle sin la suma que previenen las disposiciones vigentes; y que la del Camarista Dr. D. Pedro Medrano, no esprese, como debia, la causa que le impide la asistencia.

Dios guarde á Su Señoria muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 21 DE 1836

¡VIVA LA FEDERACION!

Ayer ha tenido lugar el solemne recibimiento del Sr. D. Juan Mandeville en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina. Tenemos la satisfaccion de públicar con este motivo la alocucion del Caballero Mandeville, la contestacion de S. E. el Sr. Gobernador, y el decreto por el que se reconoce á aquel en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de la Gran Bretaña.

Deseamos á S. E. el Sr. Mandeville el mejor éxito en su importante mision diplomática; y de conformidad á los sentimientos expresados por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, esperamos que por su sabiduría y prudencia se hará acreedor á la estimacion del Pueblo Argentino.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 20.

D. José Lujan á Córdoba.
Pastor Olmos de Aguilera, y 1 esclavo à Catamarca.
Nasario Robin, á Córdoba.
Cármen Soria á id.
Cipriano Soria y 2 peones á id.
Evaristo Orzabal á Montevideo.
Carlos Satchiwell, á la B. Oriental.
Marcelino San Arroman á Montevideo.
Casimiro Gonzalez á Córdoba.
Andrea Bilches y 1 sirvienta al Paraná.
Gabriel Munilla á Montevideo.

Despachos de Aduana.

DIA 20.

á G. y J. Black Perú 57.
1 cajon pañuelos de algodon; 1 fardo franelas mesclas, 1 cajon pañuelos de seda.
á Lafone, Robinson y Ca, Florida 12.
2 cajones paños, 8 fardos id. id. de la estrella, 3 cajones zarazas, 1 fardo gergas.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
18 pipas vino dulce, 2 medias id., 36 cuarterolas, 6 pipas vinagre, 994 ladrillos, 11 fardos esteras de esparto, 13 id. felpudos, 110 botijuelas aceite, 80 resmas papel de estraza, 498 morteros de marmol.
á D. Santos Sartorio
4,000 pizarras para techos.

Buques que llevan Balija.

Para LIVERPOOL, bergantin ingles *Caraboo*, el 22 á la 1.
PARA HAVRE DE GRACIA, barca francesa *Soliel*, el 22 á las una.
PARA SANTOS, polacra sarda *Bella Antonietta*, el 23 á la 1.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Amelia*, para Montevideo con sal.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino á puertos del Brasil, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Plaza de la Victoria.

Bergantin americano *Tim*, con destino á Boston, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66.

—

HAN CERRADO REGISTRO

Barca francesa *Soliel*, con destino al Havre de Gracia, despachado por su consignatario don Casimiro Cochard,—cargadores —el mismo, 7,293 cueros vacunos secos, 4 fardos con 121 ½ arrobas cerda, 71 fardos cueros de carnero con 1,400 docenas, 1 id. con 180 docenas nutrias—R. Sprungli, 1,024 cueros vacunos;—G. Legrand, 2 fardos con 50 arrobas cerda;—Manuel M. Masculino, 10 cajas con 10 peinetones de carey y talco;—Blanc y Constantin, 4,215 cueros vacunos secos, 3 bultos con 66 docenas cueros de carnero, 2 medias pipas vino tinto;—C. Brest, 198 cueros vacunos;—1 fardo con 7 arrobas 20 libras algodon en grano 8 fardos con 572 libras plamas de avestruz.

Bergantin brasilero *Siete de Setiembre*, con destino á puertos del Brasil, despachado por su consignatario don Joaquin de A. Rbeiro, con carne salada, velas de sebo y 2 caballos.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Africano*, patron Pedro Aneses, de San Salvador.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Ravena, de Mercedes.

Balandra *Clide*, patron Tomas Ferreira, del Baradero.

Queche *Oriental*, patron José Elerna, de San Pedro.

Goleta *Cecilia*, patron Pedro Cudic, del Uruguay.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

DIA 20.

A don Jaime Llavallol, 20 fardos cueros de nutrias;—á Brownell, Stegmann y Ca., 700 quintales carne salada, 800 cueros vacunos;—á la órden, 15 fardos cueros de nutria;—á don Agustin Sulari, 4 fardos cueros de nutria, 12 docenas cueros de carnero, 1 chigua charque, 1 panza grasa;—á don Tomas Ferreira, 120 fanegas trigo, 17 cueros vacunos;—á don Manuel de A. Ramos 456 cueros vacunos salados, 36 id. id. secos, 7 pipas sebo, 12 barricas y 3 tercios id., 158 docenas pieles nutrias, 1 barrilito grasa;—á don Teodoro Reissig, 231 fanegas ceniza, 115 cueros vacunos, 89 docenas cueros de carnero, 1½ pipas y 2 barricas sebo, 1 cuarterola grasa, 3 chiguas cerda, 25 docenas nutrias, 126 arrobas lana, 3½ fanegas trigo, 3 cueros de potro de desecho;—á don Pedro Aniso, 3 docenas cueros de carnero, 20 arrobas sebo, 100 astas, 1 carrada leña;—á don Cottardo Ravena, 10 pipas y 5 barricas grasa y sebo, 8 carradas carbon;—á don José de Galarraga, 131 cueros vacunos, 1 chigua cerda;—á don Elias Campodonica, 13 fardos nutrias, 2 chiguas lana, 1 id. cerda, 1 barrica sebo, 6 carradas leña;—á don Juan Martinez 1,500 postes de ñandubay.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas		124
Pátrias		121
PESOS Españoles		7 4¼ á 7 5
Pátrios		7 3¼
PATACONES		7 4¼
MACUQUINO, de cordon		7 2¼
cortada		6 7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.		74 á
ACCIONES DEL BANCO		160 á
CAMBIO sobre Inglaterra		6¼ peniques
	Francia	á 73 cent.
	Estados Unidos	7½ por peso.
	Rio Janeiro	375 por cto. prem
	Montevideo	$7 5 patacon

AVISOS NUEVOS.

Desea Colocarce

UN hombre apto para cualquier destino ó sea en esta ó en la Banda Oriental; puede dar buenas recomendaciones de su conducta, calle del Parque núm. 186

m21. tf*

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

—

FUNCION 12.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 22 de Mayo de 1836

Abierta la escena con la sinfonía de costumbre, seguirá la representacion de la preciosa comedia en dos actos, titulada:—

LOS

Comerciantes de Cadiz

Ó EL

Hijo Reconocido.

En seguida se ejecutará otra pieza en un acto, titulada:—

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

Los intermedios serán sostenidos con agradables piezas de música; terminando la funcion con un divertido:—

FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

OJO.

En el almacen nuevo de Comestibles y Bebidas, esquina calle de la Paz y de la Piedad N.° 40 casa de Pueyrredon, se vende:

Medoc	á	16 pesos	docena.
St. Georges	"	20 "	id.
St. Julien	"	23 "	id.
Graves	"	23 "	id.

Ademas se encuentra un surtido de los mejores vinos franceses, españoles &c.

Haut Barsac de primera clase, Haut Sauterne, Hermitage, Borgogne, Moscat Lunel, Champagne, vino del Rin. Teneriffe legítimo, Madeira, Xerez, Oporto, Baldepeña, Pajarete, Alicante, Lisboa, Láchryma Christi, Pedro Ximenez, vino de gu nda, Málaga, Garnacha añejo &c.

Licores italianes finos y franceses regulares, coñac fino y regular, ron de Jamaica y de Sta. Cruz, anisete de Burdeos, ginebra de Holanda y Hamburgo en frasqueras, cerveza inglesa.

Vinos de Oporto, Lisboa, Xerez, Madeira y Priorat superior, ginebra, coñac, ron y demas bebidas por medida en las cantidades que se desée y arroglados los precios lo mas equitativo que se pueda

Té de todas clases en cajitas y por libras, yerba Paraguaya rica. velas de esperma, especies de teda clases, azucar refinada, café de coka, chocolate fino, mostaza francesa é inglesa, anchoas, jamones ingleses superiores, salsas, encurtidos franceses é ingleses; quesos redondos y de Gruyere riquisimos, guindas secas &c.

Conservas de carne francesas, como Chapon truffé, poularde farcée et truffe, paté de toon au gras, paté de veau au gras, sardines frittes, y otras clases mas.

NOTA.—Las personas que gusten tomar el vino por mayor para embotellarlo en su casa, se les dará las botellas vacias nuevas al costo.

3p 2n.

Se vende

LA balandra SAN MIGUEL, barada en la playa del Riachuelo. El que quiera comprarla, en la pulperia de D. Adrian Martinez en el Riachuelo, darán razon.

m21. 2p

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124

m21. tf*

Ama de Leche

SE necesita una ama para criar un niño en esta Imprenta darán razon.

m21. 3*

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Aviso.

En el establecimiento particular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales 63 clases, entre ellas 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, assuscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza, blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumonte, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, a camuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurreé ó amantecada, La Marza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angouléme, Fraugipana, &c., hasta 63.

Manazanas—2 clases, grande Maribeau, purpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id., camuesa, palmera 6 clases, rennetes, pomme d'or, grandísima Mágdalena, dulce de angers' manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 31.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japónico, árbol siempre verde, magnífico, de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de caroso.—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Vírgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignonne, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotée sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida: esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Parias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Vírgen.

Pelones.—Amarillos grandes, rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, pelancito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas, la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la ombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que da la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas, la de Tucuman, de la Rioja, de Oran de Salta, de Sta. Cruz de la Sierra; y la espinosísima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongen de formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutil s.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja agria del todo, la mejor para naranjada y confites.

Toronja.—Una clase, y otras seis clases de la misma familia.

NOTA.—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus, sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dán flores y frutas, las últimas para hacer encurtidos y dulces.

Granados.

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus ó tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor, de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas, pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y trasparente. Cactus triangulares, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido; el proliferas, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, thibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases; mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermesas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases; laurel-rosa 2 clases; gledilzia inermis ó triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el árbol de vida: cercis siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yucia 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robina alba ó pseudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaces vivaces de adorno, cupa enumeracion es demasiado larga.

El propictario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento.

m21 15p

Acaba de Publicar-

SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

REMATES.

Por J. Perez y Ca.

Calle de la Reconquista N.o 32.

El Martes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes:

Averiados.

Lonas
Arpilleras
Bramantes de algodon.

Sanos.

Paños superfinos y regulares.
Bayetones dobles
Bayetas de dos frisas
Liencillos de algodon
Bramantes de id.
Medias de lana y de algodon
Pañuelos de rebozo y chicos
Dichos Alemanes fleco de lana
Zarazas de varias clases
Pequines de algodon
Nanquines obscuros
Un cajon de zapatos ingleses de primera.

PARA ALMACENEROS.

4 bocois arroz de la Carolina con adicion
Mostaza inglesa superior
Ginebra y corchos
Algunas damajuanas vino de Bourdeax
Tambien un exelente piano.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 32

El Jueves 26 del corriente se rematará un Establecimiento de Saladero y fabrica de Baldosas situado sobre el Rio de Barracas del otro lado del paso de Burgos.

El terreno es de 250 cuadras de estension toda sanjeada con una casa de azotea de corredores con 8 habitaciones muy bien construidas. Corrales de ñandubay, galpones &c.

En la casa de Martillo existe el plano del terreno y de la casa y se daran los informes que se quieran sobreel particular: tambien podrá verificarce la venta en privado si alguna persona se interese en su compra antes que llegue el dia del Remate.

—

Por Tomas Gowland.

Calle del Perú No. 106.

Casa de D. Jorge Salisbury.

El Martes 31 del corriente se han de rematar á la mejor postura en virtud de órdenes recibidas al efecto de Europa, lo siguiente.

30 canastos de loza que comprende un surtido general.

Un surtido de cristalería, herraduras y clavos.

Sillas de montrr para señora y para hombre con frenos &c.

Correas para sillas de montar.

Lacre punzó, pizarras con marco.

Y otros varios artículos que se verán.

A las 11.

—

For Boston,

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened American built ship

WILLIAM PENN,

305 tons Register,

Randall Pullen, master.

HAVING upwards of *two thirds of her cargo already on board*, will be despatched *immediately*. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to captain Pullen, at Mrs. Thorne's, or to

HORNE Y ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
april 29. No. 51 calle de la Paz.

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

American Barque

"ELIZABETH,"

300 Tons Register

P. BALDWIN, Master.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

Horne & Alsogaray,
Licensed Ship Brokers,
tfc No. 51, calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig.

MARY,

2?0 tons register.

GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage, having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
a14 tfc No. 51 Calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,

Henry B. Fell, Master.

Having room for only a few bales, will be dispatched very shortly.—For this freight, or passage apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
a25 tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

CETTE y MARSELLA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso bergantin frances LA CONFIANCE, su capitin Autié,

Saldrá para dichos destinos del 20 al 25 del próximo mes de Mayo, y recibirá pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los SS.

BLANC Y CONSTANTIN,
calle de la Paz, No. 11,
ó con su capitan calle de Cangallo No. 102.
abril 29 1mc

PARA

Cadiz y Genova.

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA."

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, tomará flete para uno ú otro puerto á precios acomodados, teniendo ya una parte de su carga asegurada. Los Sres. que gusten aprovechar de tan buena proporcion, como igualmente para tomar pasage, teniendo las mejores comodidades para pasageros, se servirán ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66, ó á

Horne y Alvogaray,
Corredores marítimos,
m7 tfs Calle de la Paz, No. 51.

PARA

MALAGA En derechura.

El muy superior de vela, y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español

" ISABEL "

Su Capitan D. Jacinto Aguiló.

Saldrá para dicho destino á mediados del mes de Mayo, y admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á dicho capitan, en casa de sus consignatarios los SS Saenz de Zumarán y Treserra, ó al escritorio de

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos y de Núm.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA

Cadiz y Málaga.

El muy conocido, velero y de primera clase forrado y clavado en cobre, Bergantin Polacra sardo

" THETIS "

Su Capitan D. Angelo Pierangoli.

Será despachado para dichos puertos del 10 al 15 del entrante mes de Mayo (si el tiempo lo permite,) y admite pasageros solamente, para los que tiene las mejores comodidades, y se asegura buen trato.—Para tratar véanse con su capitan en casa de los consignatarios Saenz de Zumarán y Treserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
a27 tfc Calle de la Paz No. 51.

PARA

Rio Janeiro.

El muy hermoso y de excelente marcha Berganlin Goleta Nacional

" EMILIA "

de 134 toneladas, su capitan D. JUAN BUCAN.

Tiene ya contratadas las 3 cuartas partes de su cargamento y será despachado inmediatamente.

Para flete de la restante, ó pasage (teniendo comodidades las mas superiores) podrán ocurrir á tratar con su propietario Mr. Nelson Hartwig, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Montevideo.

SALDRA EL SABADO 21 A LAS 4.)

La Goleta paquete oriental AGUILA SEGUNDA, la cual admite caaga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez. ó á su capitan D. M. Soriano, calle del Parque No. 32. m20 2c

---

A LAS SEÑORAS.

PARA EL 25 DE MAYO.

VERDADERO DIBUJO Y ARQUEO NUEVO

DE PEINETAS ELEGANTES

Para estas Fiestas.

EN la fáerica de C. L. Cadett, calle de la Florida N. ° 116, se han sacado, y estarán de manifiesto únicamente en la tienda N. ° 35 calle de la Universidad, el Lunes 23 del corriente. 4c.

Aviso.

EN la Mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13, se halla de venta lo siguiente.—

Mezcla de Especias de Andrews
ó sea
Bolsa odorífera de Ceylon.

Un perfumo agradable para la ropa, depositandolo en las comodas, roperos, &c.

Es igualmente un preservativo contra la polilla, insecto tan destructor á la ropa de paño.

Agua de Florida, para lavarse la cara y echar en los pañuelos por J. W. Andrews, Químico.

Frasquitos de cristal con tapas.
Tarritos de pomada de cristal y porcelana de todos colores.
Frasquitos de tinta para marcar ropa.
Cajitas de guardar costura muy elegantes para Señora.
Libritos de color para ponerse en el rostro
Un baratillo de jabon de olor á 2 rs. pan.
Un surtido de mercería á precios muy equitativos. m11 15c

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

m16

¡ Viva la Federacion !

AVISO DE LA POLICIA.

Existe en esta casa central una parda llamada Maria Atanacia Beraque ; no conoce este pais por haber llegado hacen como dos ó tres dias de Córdoba, pero dice que sus amos son Dn. Agustin Jontera y Da. Isabel de N. Se encarga á estas personss que ocurran por ella para serles entregada.

m11

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la sociedad de Beneficencia.

EL infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña del Estado, y dueños de fincas que ha sacado el haber del corriente mes ; por la que esperan ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres á 16 del mes de América de 1836. m17

Cavello.

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

---

AVISO.

SE desea comprar una galera de uso regular aunque tuviese algunas reparaciones cortas que hacer, en la misma casa se desea comprar una criada liberta ó esclava. Calle de Cangallo núm. 30.

En la misma casa se desea comprar terneros de esta yerra. m19 3p.

Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado. m3 1mp

---

Se vende

UNA casa de azotea con siete piezas, un palomar, corralon de pared, poso de balde, con 17 varas de frente y 70 de fondo. En la Calle de Cuyo dos cuadras de la Iglesia del Hospicio para la Recoleta, enfrente de la Esquina de D. Antonio Paz. En la misma esquina darán razon de la casa en que vive su dueña. m19 3p

---

☞ Interesantisimo.

Mudanza de Domicilio.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No, 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes ; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiendose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios ; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos ; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar.

m11 1mc

Ladrillos Franceses Superiores.

LOS hay recien llegados en la calle de Potosí No. 109. m9 tfs

---

Jamones

De Lancashire.

ACABA de llegar una partida curados en Diciembre último, y se encontrarán ser superiores á cualesquiera hasta aho o introducidos. Están de venta en la calle de la Reconquista No. 46. m3t-

---

Aviso al Publico.

El Sr. TOMAS WILLIAMS, Maestro Botero de Londres, y ahora residente en la casa No. 46, calle de la Piedad, en esta ciudad.

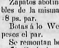

Otra vez se toma la libertad de avisar á sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 45 pesos. Así mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Londres que tenia en su fábrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par.

Zapatos abotinados fuertes con suelas dobles de la misma fábrica, para Invierno á 18 ps. par.

Botas á lo Wellington para niños á 20 pesos el par.

Se remontan botas á 25 pesos.

☞ Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad

SE NECESITAN

En la misma casa algunos aprendices.

m18 tfc

Al que desee Acomodarse.

SE necesita un hombre de acreditada probidad para el manejo de una casa de negocio en la campaña, reuniendo la calidad de saber enseñar á leer, escribir y contar; se le harán buenas proposiciones En la calle de Cangallo núm. 130 se encontrará con quien tratar.

OJO á la Conveniencia.

SE necesitan, cuatro ó mas individuos que sepan cortar montes dandoles por su trabajo algo mas de lo corriente. Asi mismo se necesita una familia pobre ó dos mugeres que sepan ordeñar haciendoles un buen partido de conchavo. En la Calle del Perú, frente al número 243 se hallará con quien tratar. m19 6c

---

Se necesita

UNA criada, sea del pais, Inglesa, ó Americana del Norte, para acompañar á una señora y cuidar de una criatura en un viage desde este puerto á Boston.

La que quiera conchavarse, ocurra á la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

NEW

Lancashire Hams.

JUST arrived, and of last December's curing ; will be found superior to any heretofore imported, and on sale at No. 46, calle de la Reconquista. mayo 3 tfc

---

SE VENDE

EL grande instrumento músico de patente y nueva invencion denominado **"SERAFIN."**

Es una adquisicion para los amantes de la música sagrada y vocal, siendo eminentemente adecuado para auxiliar al cantor á adquirir una justa y potente entonacion, y es igualmente adaptado para una sala, salon ó Capilla, con especialidad para una Iglesia del Interior, pues no padece deterioro de tono por la mudanza de clima ; su alcance ó escala es el de un órgano de Iglesia de primera clase, desde FF en el bajo (octavas largas) hasta F en alto.

Los amantes de las sublimes obras de Handel, Hayden, Mozart, Beethoeen &c., hallarán este instrumento lo mas interesante.

Posee un crescendo y disminuendo de la mejor calidad, desde el blando suspiro del harpa Acolea, hasta los magestuosos acordes de un coro ; y es tan adecuado para el uso de una congregacion, como para el uso particular.

En los conciertos y en pequeñas reuniones músicas, este instrumento es muy de desear. En el espacio de pocas notas, su extensivo aumento levantándose gradualmente de su extremo *piano*, á su imponente *forte*, y despues retrogradando á su mas suave expresion, puede introducirse con el mas feliz éxito.

☞ Hay igualmente un nuevo surtido de
Grand Cabinet,
" Cottage,
" Circular

y pianos cuadrilongos de jacarandá y caoba con las mejoras mas modernas, por los mejores fabricantes de Londres.—En casa de D. Jorge Lord, calle de la Victoria No. 47.

m13 tfc

Se vende

SAL de Cabo Verde superior, en Barracas. Calle de Chacabuco No. 15 darán razon. m7 tfc

INTERESANTE.

A los que quieran retirarse al campo.—Se vende ó se cambia por una casita en la ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, una posesion en Quilmes con una hermosa vista al Rio de la Plata, por tener que retirarse su dueño. Tiene un obrage de material y herramientas. Otro de amasar con todos los útiles precisos. Un montecito de duraznos de muy buenos frutos y una cantidad considerable de otras plantas, como membrillos, guindos, higueras, todo sangeado y lleno de álamos y sauces; con 7 piezas 3 de azotea, incluso la cocina, una cochera y un coche bueno y fuerte con caballos, 2 vacas lecheras mansas y 2 palomares muy buenos y productivos. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca. Calle de la Reconquista núm. 32.

AVISO.

SE necesita un hombre para enseñar á escribir unos niños en el partido de Quilmes; para tratar ocúrrase á la calle de Tacuarí núm. 260. m20 3p

DULCES.

DE todas calidades, hechas en Maldonado con todo el esmero posible y mejoras cualidades de frutas. Hay de venta una partida, por mayor y por menor y á un precio muy acomodado. En la calle de la Catedral núm. 17. m20 4*

Aviso.

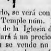

Se vende una parda jóven y de todo servicio, por la cantidad de 1,595 pesos papel. Calle de Belcarce núm. 31. m20 3p.

SE VENDE.

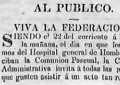

Un piano muy regular y en estado nuevo: la persona que guste comprarlo, se verá con su dueño que vive calle del Temple núm. 19 al bajar la barranca tras de la Iglesia de las Monjas Catalinas: se dará á un precio el mas equitativo; tambien se vende un encordado nuevo de lo mejor, por lo mas ínfimo. m20 3pd1

AL PUBLICO.

VIVA LA FEDERACION !

SIENDO el 22 del corriente á las 9 de la mañana, el dia en que los enfermos del Hospital general de Hombres, reciban la Comunion Pascual, la Comision Administrativa invita á todas las personas que gusten asistir á un acto tan religioso.

m20

En venta.

UNA boca de horno en fierro para panadero ; chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc

---

Se vende

La acreditada pulperia en la calle de la Reconquista No. 71 por tener su dueño que salir al campo para mejorar de salud, En la misma esquina darán razon. m 3

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fabrica, Son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No, 15. m8 tfc

---

Ojo al Aviso.

SE vende un Corralon en el bajo de la Aduana, media cuadra para el alto con dos piezas de habitacion y una cocina, un corredor propio para carpinteria de ribera: el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 3?9, donde darán razon. m18 4p

---

2,000 PESOS.

SE reciben en hipoteca bajo finca libre de gravamen por tres ó seis meses: en esta imprenta darán razon. m20 tfc

Baratillo de Naranjas.

LAS hay frescas y recien desembarcadas de Corrientes, en la Calle de la Floriaa núm 37 en frente de la sombrerería de Mr. Tartiere á razon de $ 7 el ciento. m20 3p.

SE NECESITA.

UNA mucama que sepa planchar y que sea apta para el servicio de adentro. Es preciso que sea recomendada.—Igualmente una joven que sepa coser. Calle de Suipacha núm. 38. m20 3s

SE VENDE.

Una hermosa casa propia para mucha familia, con comodidad para cualquier negocio de fábrica; su precio es muy equitativo; en la Calle del Cerrito pasado el núm 170 existe, y en la misma darán razon. m20 3c

---

Aviso.

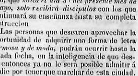

EL PENOSO TRABJOA

?? AÑOS,

REDUCIDO

AL DE POCOS DIAS

De Aplicacion.

MR. BRISTOW, respetuosamente anuncia á los habitantes de esta ciudad, que *hasta el dia 3? del presente mes de Mayo, solo recibirá discipulos* con los que continuará su enseñanza hasta su completa instruccion

Las personas que desearen aprovechar la oportunidad de adquirir una forma de letra *hermosa y de moda*, podrán ocurrir hasta la citada fecha, en la inteligencia de que desde entonces ya no le será posible admitir á nadie por tener que marchar de esta ciudad.

Sistema Anti-Angular de Escribir.

Para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado en sus modificaciones á todos los usos de la vida privada, del hombre de negocios, al estudiante y á las Señoras.

Mr. Bristow,

(De Londres.)

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las Señoras un método rápido, y de moda verdaderamente elegante, delicado y muy propio para el bello sexo ; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y expedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros ; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible é imperfecta.

☞ Pasará á darlas á las casas de las Señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora á los Señores que gusten pasar á su casa en la calle de Potosí No. 97, donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sisteme.

☞ Advierte tambien que si el número de discípulos se llena antes del dia prescripto, queda impedido entonces para recibir otros, respecto á no serle suficiente el tiempo para comunicar sus lecciones.

m 3

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.

... 1mc.
... en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc
... ra tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc
Francisco Rivero. m3 6p
El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.